

Medellín, 22 de agosto de 2022

Señor
JOSÉ LEONARDO AVENDAÑO ÁLVAREZ
Representante Legal
EMPRURAL S.A.S.
San Pedro de los Milagros, Antioquia

Referencia: Invitación a cotizar DIF-004-2022

Objeto: *“LA CONTRATISTA se obliga con LA CONTRATANTE a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de los tanques sépticos en concreto vaciado y/o prefabricados, instalados en las ciudadelas, haciendas, edificaciones especiales, sedes y regionales de la Universidad de Antioquia, localizadas en el Departamento de Antioquia, así como el traslado de los desechos a las plantas de tratamiento de aguas residuales autorizadas (PTAR).”*

Asunto: Adjudicación contrato DIF-004-2022

Cordial saludo.

En calidad de Jefe de la División de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación a cotizar de la referencia, le agradezco la disposición para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. Se recibieron dos (2) propuestas comerciales
2. Uno (1) de los proponentes, EMPRURAL S.A.S. de los que se presentaron a la invitación DIF-004-2022 quedó habilitado.
3. La propuesta comercial presentada por la empresa EMPRURAL S.A.S, identificada con NIT. 900619708, de la cual usted es el representante legal, obtuvo el mayor puntaje, de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos jurídicos y comerciales. En consecuencia, se recomendó celebrar contrato con la sociedad **EMPRURAL S.A.S**, por valor de **\$ 67.910.467,80** (SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS) incluido IVA, gastos y contribuciones.

1



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

En los próximos días será contactado por personal de la División de Infraestructura Física, para proceder a suscribir el respectivo contrato.

Previo a la celebración del contrato ustedes deben inscribirse como proveedores de la Universidad de Antioquia en el portal web www.udea.edu.co: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/inscripcion-proveedor>

En caso de no firmar el contrato, se procederá conforme lo determina el Estatuto de Contratación Universitario, Acuerdo Superior 419 de 2014.

Cordialmente,

EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO
Jefe División de Infraestructura Física
Vicerrectoría Administrativa

Revisó: Gustavo Adolfo Rodríguez 
Proyectó: Cristina Mejía F.